



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0016190/2010

VISTO:

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO): Consolidación de la Planta Docente, por la cual se otorgan ascensos en distintas categorías, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario prever ante la continuidad del financiamiento del Proyecto PROMAGRO por la Secretaría de Políticas Universitaria (MECyT), de los ascensos de Docentes.

Que es necesario reservar los cargos anteriores manteniendo protegidos los derechos de los docentes ascendidos en el marco del Proyecto PROMAGRO.

Que es necesario designar a los docentes en los respectivos cargos para que pueda efectuarse la reserva de los mismos.

Que la Dirección General de Personal solicita la incorporación de la ficha 996 en los cargos anteriores al ascenso por el proyecto PROMAGRO.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter de *Interino* a la Dra. Elsa FUENTES, Leg. N° 16.599, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola II, a partir del 1º de mayo de 2010 y hasta el 30 de abril de 2012.

ARTÍCULO 2º: Designar con carácter de *Interino* a la Ing. Agr. MSc. Patricia PERISSE, Leg. N° 25.672, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I, a partir del 11 de abril de 2010 y hasta el 10 de abril de 2012.

ARTÍCULO 3º: Disponer que los siguientes Docentes reserven los cargos correspondientes manteniendo protegidos los derechos que el interinato les confiere, por haber finalizado sus concursos en el mismo, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Personal.

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	C. ANTERIOR
16.599	FUENTES, Elsa	109
25.672	PERISSE, Patricia	113



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

ARTÍCULO 4º: Disponer que el Área de Personal y Sueldos de la Facultad incorpore la ficha 996 en los cargos anteriores, a partir de la fecha del vencimiento del concurso de los mismos y notifique a la Dirección General de Personal de la Universidad de lo actuado.

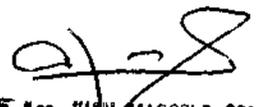
ARTICULO 5: Disponer que los docentes antes citados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 6º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese además, a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.




Ing. Agr. Mtor. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 158
E.A.